

NÚMERO DE EMERGENCIAS: (877)423-5722

Contenido de este Guía	
Introducción a las Estancias Nocturnas	1
Permisos	2
Directrices para los Voluntarios	3
Entrenamiento	4
Transporte	4
Acompañantes (Tagalongs)	5
Emergencias	5
Enlaces Importantes	5

Introducción a las Excursiones Nocturnas

Utilice este guía para ayudar a su tropa en la planificación y aprobación de actividades nocturnas. Esto es sólo un resumen de información importante, así que consulte siempre con *Volunteer Essentials*, *Safety Activity Checkpoints*, y asegúrese de completar toda la formación necesaria.

Definiciones:

Excursion de noche: Pasar una (o posiblemente dos) noches fuera, por ejemplo en un parque estatal o en una ciudad cercana para hacer turismo.

Excursion de noche prolongada: Progresar a pasar la noche durante periodos de tiempo más largos. Las estancias nocturnas prolongadas son cualquier estancia nocturna de 3 o más noches.

Tipos de excursiones nocturnas:

Existen **tres tipos** de excursiones nocturnas:

- **En interiores** (casas/edificios)
- **Al aire libre** (tiendas de campaña/camping/incendios)
- **Viajes** (hoteles/hostales/tiempos compartidos y otros alquileres de terceros)

Ubicación de la Excursion Nocturna:

Las niñas pueden ir más lejos de casa dependiendo de su progresión para sus niveles de grado y tendrán plazos de aprobación basados en el tipo y rango de viaje.

Tipos de Viaje	Rango de Viaje	Plazos de aprobación
Viajes locales (Daisies de 1er grado y superiores)	De San Luis Obispo a San Diego	4 semanas de anticipación
Viajes regionales (Juniors y superiores)	California, Arizona, Nevada	3 meses de anticipación
Viajes nacionales (Cadetes y superiores)	Dentro de las fronteras y territorios de EE.UU.	6 meses de anticipación
Viajes/cruceros internacionales (Cadettes y superiores)	Todo lo que requiera pasaporte	Más de 18 meses de anticipación (México/Canadá = 12 meses)

Permisos

Para cualquier excursión nocturna, necesitarás uno o ambos formularios para obtener el permiso para realizar esta actividad:

- Formulario de Permiso Único para Padres/Tutores: Este formulario da permiso por escrito para actividades que incluyen excursiones nocturnas de 1-2 noches y/o actividades de alto riesgo de Nivel 1.
- Formulario electrónico de solicitud de viaje prolongado/alto riesgo: Este formulario electrónico de solicitud da permiso para las siguientes circunstancias: excursiones que incluyen pernoctaciones de 3+ noches y/o actividades de alto riesgo de Nivel 2.

Para obtener información más detallada sobre los permisos, consulte este documento: [Guía de Formularios de Permiso Para Lider de Tropa](#).

Todas las excursiones nocturnas requieren la aprobación del responsable de la unidad de servicio (sum) o persona designada. Llene su información a continuación para que pueda hacer referencia a las aprobaciones de permisos.

Para mi Unidad de Servicio _____, las aprobaciones son administradas por _____
(SU #)

_____, al _____.
(SUM o Nombre de la persona designada) (Dirección de correo electrónico)

Para cualquier tipo de excursión nocturno de tropa, hay formularios obligatorios y formularios que pueden ser necesarios. Utilice este cuadro para guiarse.

Para Cada Excursion Nocturno	Según sea Necesario
<input type="checkbox"/> Formulario de Autorización de Uso Único para Padres/Tutores	<input type="checkbox"/> Formulario Electrónico de Solicitud de Viaje Prolongado/Alto Riesgo
<input type="checkbox"/> Historial médico y formulario de autorización	<input type="checkbox"/> Formularios de Medicamentos con Receta y/o de Medicamentos de Venta Libre
<input type="checkbox"/> Formulario de Medicamentos de Venta Libre (OTC)	<input type="checkbox"/> Formulario de Seguro de Accidentes
<input type="checkbox"/> Registro Medico de Tropa	<input type="checkbox"/> Formulario de organización de dormir
<input type="checkbox"/> Autorización de Tratamiento Para Adultos	<input type="checkbox"/> Acuerdo de Conducta
<input type="checkbox"/> Formulario de Informe de Accidentes/Incidentes	
<input type="checkbox"/> Llamadas de Emergencia Fuera de Horario de GSGLA (tarjeta rosa)	

Directrices para Voluntarios

Adultos:

Todos los adultos que asistan durante la noche deben ser voluntarios aprobados de GSGLA, lo cual significa:

- Son miembros registrados de GSUSA
- Haber completado la prueba de huellas dactilares LiveScan 60 días antes de la excursión nocturna, y
- Haber completado toda la capacitación requerida relacionada con el puesto, incluida la capacitación de reportero obligatorio al menos 6 semanas antes de su viaje.

No hay excepciones. Este proceso lleva su tiempo, no se deje sorprender.

En todas las excursiones nocturnas deben respetarse las proporciones entre adultos y niñas. Consulta la tabla de proporciones entre adultos y niñas que aparece en *Volunteer Essentials*. Si la tropa tiene varios niveles, asegúrese de cumplir con la proporción para el nivel más joven en asistencia. Consulte los Puntos de Control de Actividades de Seguridad para obtener la información más actualizada y detallada sobre los arreglos para dormir en relación con los voluntarios varones.

Funciones de los voluntarios para las excursiones nocturnas:

Todas las excursiones nocturnas requieren que los voluntarios desempeñen las siguientes funciones. Para más información, consulte la página web de [Entrenamiento de Voluntarios](#).

- Líder(es) de Tropa
- Chaperón/Conductor de Tropa
- Asesor de campamento y/o viaje de la tropa
- Primer Auxiliar de Tropa

Los voluntarios que desempeñen estas funciones deberán ser voluntarios aprobados que completen la debida instrucción. Los adultos que hayan recibido la instrucción requerida deberán estar presentes durante toda la noche.

- No es necesario que un adulto complete toda la instrucción. Los voluntarios pueden repartirse estas tareas.
- Sin embargo, al menos un adulto debe completar toda la instrucción requerida para la actividad que se vaya a realizar. Por ejemplo, si se va de campamento, un adulto servirá como Asesor de Campamento de la Tropa, completando el Entrenamiento de Campamento y el Entrenamiento de Alojamiento. Y otro adulto puede servir como Primer Auxiliar de Tropa completando la certificación CPR/AED y Primeros Auxilios.

Entrenamiento

Requisitos de entrenamiento:

La cualificación necesaria para una actividad nocturna dependerá de dos factores diferentes. El primero es su alojamiento para dormir (cabaña, tienda de campaña, hotel, etc.). El segundo es el número de noches que durará su viaje. Utilice el siguiente cuadro como guía para determinar la preparación que necesitará:

Guía Para Las Estancias Nocturnas

Tipo de Alojamiento	Número de Noches	Instrucción Requerida
Salón de usos varios, cabaña, casa o similar	1-2 noches	Noche en el interior
Campamento en tienda de campaña, dormir al aire libre, o cualquier uso de una hoguera o llama abierta	1-2 noches	Noche en el interior + Entrenamiento de campamento
Hotel, albergue u otro tipo de alojamiento compartimentado	1-2 noches	Noche en el interior + Viajes nacionales de tropas
Salón de usos varios, cabaña, casa o similar	3+ noches	Noche en el interior + Viaje nacional de tropas
Campamento en tiendas de campaña, dormir al aire libre o cualquier uso de una hoguera o llama abierta	3+ noches	Noche en el interior + Entrenamiento de campamento + Viaje nacional de tropas
Hotel o albergue en viaje internacional	3+ noches	Noche en el interior + Viaje nacionales de tropas + Viajes internacionales
Excursión con mochila	1-2 noches	Noche en el interior + Entrenamiento de campamento + Viaje de mochilero
Excursión con mochila	3+ noches	Noche en el interior + Entrenamiento de campamento + Viajes nacionales de tropas + Viajes de mochiler

Si han pasado más de 2 años desde que tomó el curso de Viajes Domésticos de Tropa, hay un curso de actualización disponible en [gsLearn](#): busque 611 Troop Travel Advisor.

Para información adicional sobre formularios, días festivos federales, etc. Por favor vea el documento [Qué necesito para que mis niñas asistan a un....](#) Si después de leer este documento, todavía necesita ayuda para determinar qué entrenamiento necesita, por favor envíe un correo electrónico a training@girlscoutsla.org e incluya su lugar de alojamiento y el número de noches de su viaje.

Los plazos para los entrenamientos:

Nombre de Curso	Debe Completarse
Primeros auxilios/CPR/AED	Siempre actualizada y vigente (cada 2 años)
Alojamiento en interior	6 a 8 semanas antes de la actividad
Entrenamiento de campamento	4 meses antes de la actividad
Viajes nacionales de tropas	6 meses antes de la actividad
Viajes internacionales	24 meses antes de la actividad

Transportación

Transporte de ida y vuelta durante la noche:

Cada conductor debe ser un voluntario aprobado, así como un voluntario adulto inscrito, mayor de 21 años, con un buen registro de conducir y una licencia válida. Cada conductor debe recibir un paquete de conducción. Por favor consulte el curso de Conductor de Tropa 611 en [gsLearn](#) y la sección Transporte de Girl Scouts de Puntos de Control de Actividades de Seguridad para más información.

Es posible que se permitan otros medios de transporte, por lo tanto, consulte la sección Puntos de Control de Actividades de Seguridad para obtener más información sobre cómo mantener a su tropa segura.

Acompañantes (Tagalongs)

Si algún menor que no es Girl Scout, también conocido como "tagalongs", asistirá a la excursión nocturna, la tropa deberá obtener un [Seguro de Accidentes de Actividades](#). Y esos menores serán responsabilidad de sus padres/cuidadores. Si asisten los acompañantes, los adultos responsables de los acompañantes no podrán formar parte de la proporción de adultos por niña.

Emergencias

Cada vez que su tropa vaya a pasar la noche, deberá crear un [plan de acción de emergencia](#) con su tropa como parte del proceso de planificación. Si se produce una emergencia durante la excursión nocturna, lo primero que hay que hacer es dar cuenta de todos los miembros del grupo y garantizar la seguridad inmediata de todos. Si es necesario, póngase en contacto con las autoridades locales y siga las instrucciones que le den.

En caso necesario, póngase en contacto con GSGLA para que el consejo sepa lo que está ocurriendo y en qué medida pueden necesitar ayuda. **Número de teléfono de emergencia 24 horas de GSGLA es: 1-877-423-4752.**

Una vez que sepa qué hacer, informe a su contacto de emergencia fuera de la sede lo sucedido, cómo se está manejando y si hay otras personas con las que deba comunicarse, como los padres de la niña.

Después de llegar a casa, complete el [informe de accidentes/incidentes de GSGLA](#) en un plazo de 72 horas.

Enlaces Importantes

- [Seguro de Accidentes para Actividades](#)
- [Guía para Líderes de Tropa sobre los Formularios de Permiso](#)
- [Llamadas de Emergencia Fuera de Horario \(Tarjeta Rosa\)](#)
- [Formulario electrónico de Solicitud de Viaje Extendido/Alto riesgo](#)
- [Formulario de incidentes/accidentes de GSGLA](#)
- [Manual de Primeros Auxilios y Plan de Emergencia de GSGLA](#)
- [Formulario de Permiso de uso único para Padre/Tutor](#)
- [Puntos de Control de las Actividades de Seguridad](#)
- [Puntos Esenciales para Voluntarios \(Volunteer Essentials\)](#)
- [Qué necesito para que las niñas asistan a...](#)